

SALIDA	JUNTA DE ANDALUCÍA CEIP Profesor Tierno Galván	
	Fecha:	28/11/2018
	Curso Escolar 18-19	Circular Informativa 9

CIRCULAR INFORMATIVA (INFORMANDO JUNTA DE DELEGADOS DE PADRES/MADRES)

Estimadas familias.

El día de ayer lunes, 27 de noviembre, tuvo lugar la primera reunión de Junta de Delegados de Padres/Madres del centro, con los siguientes objetivos:

1. Constituir la Junta de Delegados de Padres/Madres.
2. Informar sobre las funciones de la misma.
3. Informar de dos temáticas que afectan actualmente al centro.

PROTOCOLO DE ALTAS TEMPERATURAS - ACTUACIONES DEL CENTRO Y AMPA:

A la finalización del curso anterior y durante el presente curso, hemos recibido y gestionado distintas iniciativas de padres y madres respecto de las medidas que el centro aplica y puede aplicar y también respecto de la forma en la que los padres y madres del alumnado pueden colaborar con el mismo para tratar de salvaguardar el interés y el bienestar de sus hijos/as en la escuela cuando las temperaturas son extremadamente altas, situaciones que en los últimos años se vienen repitiendo.

Desde la dirección el centro queremos comunicar que durante el presente curso se está adaptando a nuestro centro el **Protocolo General de Altas Temperaturas** editado por la **Consejería de Educación** a fin de tener un protocolo propio en el que se identifiquen los espacios, los recursos, los momentos y las personas responsables de la activación del mismo y la información a las familias cuando sea necesario.

Además, desde el curso pasado, tras acuerdo del Consejo Escolar del centro y del ayuntamiento de la localidad, por iniciativa del AMPA "A orillas del río" y sufragado por ésta, **se están dotando de aires acondicionados fijos a las aulas identificadas previamente por el Consejo Escolar como prioritarias dada su ubicación con respecto al sol y su escasa ventilación**. Todo ello avalado por un informe del departamento de Salud y Riesgos Laborales de la Delegación Territorial.

Se localizaron 7 aulas prioritarias y se dotaron de aires acondicionados fijos en 4 de ellos en el curso escolar 17-18: tres **aulas del Edificio de Infantil que lindan con la calle peatonal** y están expuestas al sol durante toda la mañana y en **un aulas de Primaria en edificio del comedor escolar, cuya orientación favorece las elevadas temperaturas en los meses de abril a octubre**

Con aras de realizar las instalaciones con la mayor transparencia y no habiendo en ese momento presupuesto para realizar la instalación en las 7 aulas identificadas, **se sorteó en presencia de los delegados de padres y madres la ubicación de las instalaciones**.

De todo ello se informó al Servicio de Planificación Educativa y de Centros como al Servicio de Inspección fue el siguiente.

Ya durante el presente curso se han recibido iniciativas de familias con la inquietud y la disposición de ayudar al centro que han necesitado se aclaren diversas cuestiones. Entre ellas:

1. En cualquier caso, **el centro no puede ni pedirá a las familias cuotas, ni donativos, ni cualquier aportación de otra índole** y se seguirían en todo caso las pautas marcadas por la Consejería y acordadas en el Consejo Escolar del centro.
2. Las familias, agrupadas o a título individual, **podrán hacer donaciones al centro** si así lo consideran y acuerdan pero **nunca de manera condicionada para instalar en un aula concreta**.
3. **Si así fuera, el Consejo Escolar del centro, determinará qué aulas se dotarán** con dicha instalación si es fija, o recurso portátil de aire acondicionado.
4. **El centro, en el marco de su propio protocolo identificará con qué recursos de aire acondicionado cuenta**, inventariándolos y poniéndolos a disposición de las aulas que más lo necesiten si llegado el momento se activa el protocolo. Actualmente, el centro cuenta con 3 aires acondicionados portátiles que serán puestos a disposición de las aulas que lo necesiten en el horario que determine nuestro protocolo si no son suficientes llegado el momento o de manera fija durante toda la mañana si son suficientes durante la activación del mismo.
5. Las aulas en las que se intervendrá con dichos recursos son aulas escasamente ventiladas, normalmente de normativa de construcción más reciente, **excluyendo de este modo todas las aulas del edificio principal de Primaria y las dos aulas exteriores junto al pabellón de Primaria**. Son aulas prioritarias las del edificio de Infantil y las aulas del edificio que alberga el comedor escolar.
6. Por otra parte, **el ayuntamiento de Aljaraque** se comprometió a costear el **aumento del consumo energético de electricidad así como el aumento de la potencia eléctrica contratada**. Así, siempre se deberá consultar al mismo en el caso de incremento de la dotación que deberá ser de manera gradual y razonable.

El AMPA de nuestro centro está dispuesto a seguir colaborando activamente con el centro para la solución de esta problemática y para ello ya ha organizado y quiere seguir organizando cuantas iniciativas y actividades pudieran ayudar a recaudar fondos para la compra de aires acondicionados portátiles que sean puestos a disposición del centro. Dichas iniciativas han sido llevadas a cabo en otros centros educativos.

Desde el equipo directivo **queremos animar**, porque así lo consideramos y así nos lo ha pedido tanto el AMPA como los padres reunidos con nosotros en diversos momentos del curso **a la participación activa de toda la comunidad educativa en las actividades que se planteen en beneficio de todos/as, especialmente del alumnado**.

Atentamente,

Corrales, a 28 de noviembre de 2018



Joseba Andoni Martín Ríos
DIRECTOR